

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 cént.

REDACCION:  
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 cént.

## Anuncios de preferencia

### “El Teide,”

Desde hoy 5 de octubre, el precio del hielo queda rebajado a 20 CENTIMOS el kilo.

EL GERENTE

### Se venden

las casas calle de Ferrer números 26 y 28; informarán San José 30, accesoria.

### Al publico

Desde el día primero de octubre han quedado abiertas las clases en el establecimiento de enseñanza para señoritas, sito en la calle del Castillo número 88.

La enseñanza que se da en dicho Colegio, comprende:

- 1.º La primaria elemental y superior.
- 2.º Idiomas—Francés é inglés.
- 3.º Música—Solfeo y piano.
- 4.º Dibujo—Figura y adorno.
- 5.º Nociones de pintura.
- 6.º Corte y confeccion de prendas de vestir.

Informes, Jesús Nazareno 4.

### Se vende

un bonito potro de raza árabe color alazan de 5 cuartas y 6 dedos de alzada. Tiene 6 meses de edad.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

### Buena ocasion

Se venden 3 caballos andaluces propios para tiro ó silla, de 10 años de edad, completamente sanos y á precios bastante módicos.

- 1 Castaño de 7 cuartas 2 dedos X.
- 1 Negro de 7 “ 5 “ V.
- 1 Tordo Claro de 7 5 “ R.

Darán razón calle del Castillo n.º 13.

¡GRAN ÉXITO!

### LA NODRIZA

HARINA LACTEADA Y FOSFATADA PARA LA CRIANZA DE LOS NIÑOS DE M. COLLANTES DE TERAN

MARCA DEPOSITADA

Aprobada por la Real Academia de Medicina de Sevilla

GARANTIZADA

por la inspeccion constante de la Oficina de Comprobacion de géneros alimenticios establecida en el Laboratorio Histo-Químico del Dr. Murga, en virtud de un contrato especial, mediante el cual todo comprador tiene derecho á que se le analice gratuitamente una muestra, siempre que la presente en su embalaje original.

Depósito para la venta al por mayor en las Islas Canarias, el acreditado establecimiento de D. CRISTOBAL BEAUTELL, Santa Cruz de Tenerife.

### Se alquila

Una casa propia para veranear, en el camino de S. Miguel de Geneto jurisdiccion de la Laguna.

Darán razón en esta Capital, Calle de Sta Rosalia núm. 25.

### Interesante

Los médicos recomiendan la purificacion del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en esta imprenta.

### Clases

DE ARITMETICA MERCANTIL, TENEDURIA DE LIBROS Y FRANCÉS, comenzarán el 5 de octubre próximo.

Calle de S. Juan Bautista núm. 7.

### Ojo

SE ALQUILA la casa núm. 11 de la calle del General Antequera.

Dirigirse á D. Pedro Schwartz.

### Se vende

una finca rústica de 7 y media fanegadas, para pan sembrar, con casa de dos pisos, libre de todo tributo, situada en el camino de San Miguel, calle de Morales.

Dará razon D. Luciano Galvan, que vive en el referido camino de San Miguel.

### COLEGIO DE SEÑORITAS

En el situado en la calle de la Luz número 43 se han establecido notables mejoras. Las profesoras de dicho colegio, dan á domicilio ademas de las clases correspondientes á la enseñanza elemental y superior, las de Matemáticas, Dibujo é idiomas.

### Agua

Se venden dos acciones de las de la Sociedad «Pozos Artesianos», de esta Capital. En esta imprenta informarán.

### Se realizan

envases sumamente baratos para vinos. La guna, Calle del Laurel esquina á la del Agua.

### Se alquila

una espaciosa y bonita casa de recreo en Tegueste, lindando con la carretera y próxima á la plaza de la iglesia del pueblo: tiene magnificas habitaciones, jardín, aljibe de agua potable y está perfectamente amueblada.

En esta imprenta darán razon.

### Aviso.

Se ha abierto al público en la Laguna, calle de Juan de Vera núm. 8, un nuevo Establecimiento para la venta de géneros en comision,

Los articulos son de gran novedad y se expenden á precios de fábrica

### Piano nuevo

de Pleyel y Wolff de París. Se vende con una gran rebaja de precio; calle de la Rosa núm. 23.

### Venta

Se vende papel de periódico por arrobas. Darán razon en esta imprenta.

### METEOROLOGÍA

Observaciones hechas a las 11 de ayer.

Barometro	765 65
Termómetro a la sombra	23,6
Humedad relativa	59 1
Viento	E
Fuerza del viento	2
Lluvia en las últimas 4 horas.	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	3 décimas
Temperatura máxima de ayer.	19,2
Id. mínima de anoche	10,3
Estado del mar.	Llano

### REGISTRO CIVIL

#### NACIMIENTOS REGISTRADOS

América Lutzardo González.  
Lorenzo Hernandez y Marrero.  
Francisca Perez y Soto.  
Maria Figueras y Batista.  
Brigida Dionisia Maria de la Santa Cruz.

Maria del Rosario Castro y Hernández.

#### DEFUNCIONES

Isabel Martin y Gutierrez, de esta ciudad, de 11 meses—Plaza de la Iglesia, 14 —Difteria.

Nérida Cabrera y Viera, de Arrecife, de 6 años—República, 17—Apoplejía pulmonar.

#### MATRIMONIOS

Ninguno.

### SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—S. Francisco de Borja.  
Santo de mañana.—Stos. Fermin y Nicasio.

#### CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 a 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrense.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones el Rosario.

### EFEMÉRIDES

1365 Los cruzados se apoderan de Alejandria.

1493 Tratado de paz y union entre Carlos VIII y el duque de Milan.

1866 Principia la insurreccion de la isla de Cuba.

### COMISION PROVINCIAL

SESION DEL 6 DE OCTUBRE DE 1893

Presidencia accidental del Sr. Santos y asistencia de los Sres. Casabuena, Pulido, Bautista, Ferrer, Rodriguez Perez y García.

Fué aprobada el acta anterior.

Se acordó designar al médico civil Sr. Cullen para el primer dia en que hubiera reconocimiento de mozos.

Asimismo se acordó nombrar á este facultativo para las observaciones en Caja, en el mes que cursa.

Se aprobaron las tramitaciones que propone el negociado en el expediente de las operaciones del actual reemplazo, llevadas á efecto por el ayuntamiento de Tacoronte.

Acordose prevenir á los alcaldes de Antigua y Oliva que, si en el término de 8 dias no dejan cumplimentados sus servicios pendientes, serán multados con 100 pesetas cada uno.

Aprobese un oficio de la Junta provincial de Instruccion pública en que manifiesta haber sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de los establecimientos benéficos de esta Capital D. Enrique Polo y Lopez, sin perjuicio de que en la primer reunion que celebre la corporacion se fije la paga que á dicho Sr. corresponda; y se acordó participarlo así al Sr. Inspector de los expresados Asilos benéficos.

Y se levantó la sesion.

### CUESTION HERÁLDICA

¿QUÉ SE HIZO EL PENDÓN DE LA CONQUISTA DE TENERIFE?

A continuacion publicamos una carta que hemos recibido de nuestro ilustrado amigo D. Joaquin de Estremera, cumpliendo el compromiso adquirido con nosotros de darnos á conocer su autorizada opinion respecto al pendon de la conquista, que guarda como sagrada reliquia el Ayuntamiento de la Laguna.

Confesamos que el juicio crítico de nuestro amigo nos ha desconcertado, produciendo en nuestro ánimo profunda pena, como acontecerá á toda persona amante de las glorias del país y que rinda culto á las enseñas venerandas ilustradas por el heroismo de nuestros padres.

¿Pero cómo se explica que una tradicion no interrumpida de cuatro siglos, por la que cada generacion ha trasmitido á la siguiente la bandera que la excelsa reina D.ª Isabel la Católica bordó con sus propias manos y entregó á D. Alonso Fernandez de Lugo para reducir á Tenerife, resulte á la postre falsa y apócrifa?

No ignoramos que los nuevos elementos de crítica y el riguroso juicio contradictorio á que se someten en nuestros dias todo monumento histórico ha desvanecido muchas ilusiones, pero esto suele suceder en los pueblos de larga vida que han sido teatro de variados acontecimientos; más ésta confusion no cabe en Tenerife donde los sucesos se manifiestan aislados y se hacen casi imposibles los escamoteos á la verdad, cuando se trata de asuntos de tal importancia.

¿Cómo se comprende que una grosera superchería,—aparte de que el formalismo de que siempre dió gallardas muestras el Consistorio municipal de la ciudad de los Adelantados no se prestaba á semejantes atrevimientos,—sirviera de fundamento á tradiciones de esta índole?

Esto lo conceptuamos inadmisibile, no ya por lo que llevamos apuntado, por el homenaje de profundo respeto que há siglos se viene tributando al pendon y por cierta reminiscencia que tenemos de haber leído, no recordamos en qué parte del archivo del Ayuntamiento de la Laguna—recuerdo vago que procuraremos precisar—de que poco tiempo después de la conquista se sacaba el pendon para ciertas funciones de guerra, ¡quizás en las invasiones del Adelantado en la costa fronteriza de Africa, como Capitan general dedicha region!—sino que parece darnos la clave de este misterio la misma carta del Sr. de Estremera, en la que declara que entre las varias restauraciones groseras que ha sufrido el pendon, algunas muy modernas, descubre restos de un escudo que reputa de fecha anterior á los demás que ostenta la bandera, si bien vacila en referirlo, aunque tampoco lo niega, á la época de los Reyes Católicos.

A pesar de estas reservas propias de las personas de mayor competencia y de la modestia de nuestro buen amigo, todo parece conspirar á la demostracion de que el referido trozo de escudo es lo que nos queda del auténtico pendon donado á los conquistadores de Tenerife por la ilustre D.ª Isabel; y que el Ayuntamiento de la Laguna—sin perjuicio de abrir antes una informacion y hacer un estudio concienzudo del asunto—debiera atender las atinadas observaciones señaladas en la adjunta carta, con las que estamos conformes.

Todo Tenerife está interesado en la conservacion de tan importante monumento histórico.

Sr Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Mi estimado amigo: Lo ofrecido es deuda; Vd. es mi acreedor respecto á un

artículo refiriendo lo que pienso sobre el escudo del pendón que se conserva en las Casas Consistoriales de la ciudad de San Cristóbal de la Laguna, escudo que la voz pública de esa isla atribuye á la reina Católica Doña Isabel I de Castilla; y para solventar mi compromiso allá van las presentes cuartillas.

De antemano confieso ingenuamente que no soy perito en la ciencia del blason, que no he profundizado las misteriosas nebulosidades de la Heráldica; tengo sí alguna afición á las antigüedades y me gusta al viajar instruirme, dándome razón de las curiosidades que veo; pero la experiencia hace al turista desconfiado y no solo deja rodar con incredulidad y complaciente sonrisa las ruedas de molino con que pretenden hacerle comulgar *ciceronis* más ó menos rudos é ignorantes, sino que aprende lo engañadas que suelen estar algunas tradiciones, sostenidas por personas ilustradas, pero que no se han tomado la molestia de examinar detenidamente el fundamento de sus aserciones y repiten lo que oyeron desde niños y algha su amor patrio.

Sentiría herir alguna exagerada susceptibilidad, quitar algunas ilusiones agradables; yo también he tenido el sentimiento de ver defraudada una alghañería esperanza, pero considero meritorio y patriótico aquilatar el verdadero valor de los monumentos históricos, por mil razones fáciles de comprender y entre ellas, por que los extranjeros no se burlen de nosotros y nos tachen de ignorantes.

Descendiente de Granada por mi madre, educado en aquella hermosa ciudad, donde recibí mis títulos académicos y vi pasar los años más floridos de mi juventud, me considero granadino y como ellos sienten por los conquistadores de la ciudad de Boadil, y con especialidad por la gran reina Isabel la Católica, una especie de amor filial que nos enorgullece; mezcla de admiración y respeto que raya en la veneración, algo parecido á lo que los astúres sienten por Pelayo, los valencianos por Don Jaime el Conquistador y los sevillanos por Don Fernando III el santo, pero con más ternura y en mucho mayor grado; porque sobre la frente de nuestra reina brillan como los cuatro soles de las estrellas múltiples, la cuadruple aureola de la bondad, la belleza, el talento y la magestad.

Figúrese Vd. mi contento cuando personas respetables y para mí del mayor crédito, me anunciaron que podía ver y contemplar á mi gusto una obra del siglo XV, mi siglo predilecto, el escudo de armas de un pendón de la conquista de Tenerife, bordado nada menos que por las excelsas manos de la eficaz colaboradora de la unidad de España y del descubrimiento de América. ¿Porqué no había de ser cierto? Es sabido que Doña Isabel, robando tiempo al cariño de su familia y á las graves cuestiones de Estado, se ejercitaba en humildes labores femeninas; por mucho que le preocupasen los asuntos de la Península y el descubrimiento del Nuevo Mundo, aun pudo dedicar un recuerdo á los valientes y leales guerreros que sobre los mares de Africa extendían el territorio hispano, completando la conquista de las Afortunadas.

Lleno de entusiasmo y palpitando de emoción vi sacar de su urna la bandera y desplegarse ante mis ojos, pero al vislumbrar el escudo, que se dice de la reina, corrió un escalofrío por mi cuerpo y se apoderó de mi ánimo el desencanto: aquel escudo en su totalidad no tenía nada del severo estilo del siglo XV, ni recordaba los blasones y emblemas de los Reyes Católicos, tan conocidos para el que haya visitado con alguna atención los monumentos de Granada, Toledo y Sevilla. Se trataba del estilo ampuloso del siglo XVII, de un escudo de armas de los Austrias, posteriores á Felipe II.

No quise sin embargo darme por vencido á la primera impresión, aferrándome á los despojos de mi ilusión naufragada; no podía creer que error tan craso estuviese generalizado entre toda clase de personas, en una ciudad que cuenta centros docentes y en la que viven todavía doctores de su Universidad, sin que alguna voz se hubiese levantado para desvanecerlo. Procedí pues con el mayor interés á examinar detalladamente el escudo, que se encuentra sentado en el centro del paño, que es moderno y de damasco carmesí, para ver si algún cuartel, algún emblema, podía atribuirse á la

época del engrandecimiento de España y no á la de su marcada decadencia.

Lo primero que salta á la vista es el toisón de oro, orlando el escudo con sus eslabones, de los que pende en la parte inferior el vellocino, llamado vulgarmente *el borrego*. Sabido es que si bien la orden del Toisón se fundó por Felipe el Bueno de Borgoña, en el primer tercio del siglo XV, no se introdujo en España sino en tiempo de Carlos V de Alemania, ni comenzó á usarse en los escudos sino durante el reinado de Felipe II.

La corona tampoco es la sencilla y gótica de los Reyes Católicos—que nunca la usaron surmontada de arcos, guarnecida de perlas, terminando en el globo y la cruz, según el estilo moderno que todavía se usa—ni la imperial de Carlos I de España, ni aun tiene el carácter algun tanto arcaico de la del gran Felipe, llamado por los protestantes *el Demonio del Mediodía*.

La corona del escudo en cuestión, por su redondeamiento y adornos, por su dibujo y estilo, se parece á las usadas en tiempo de Felipe III ó Felipe IV, y á esta época debe atribuirse.

Ahora bien, ¿no puede ser el escudo anterior, y la corona y toisón posteriores?

Si se comparan entre sí, se observa que los últimos y el primero revelan igual antigüedad, están formados de idénticas estofas y géneros y de la propia quisa y manera.

Pero hay más; los cuarteles que contiene y el orden con que están colocados patentiza, sin que haya lugar á duda alguna, que el escudo por muy antiguo solo puede ser posterior al año 1581. Desde este año, casi un siglo después de la conquista de Tenerife hasta 1668, es decir durante los reinados de los Felipes II, III y IV y de Carlos II, el escudo real de España es en todo semejante al del pendón de la Laguna, tiene los mismos cuarteles é idéntica distribución. Solo dichos reyes fueron soberanos de toda la península Ibérica y solo ellos, por esta razón, ostentan en sus escudos las armas de Portugal.

El escudete de esta Nación, con sus motas azules en forma de cruz y la orla con siete castillos, se ostenta claramente en el escudo del pendón, entre los cuarteles de Castilla y León á un lado y Aragón y Sicilia al otro, y sobre el triángulo que contiene la granada; tanto esta parte que es la mitad superior del escudo de armas, cómo la inferior, repito que es exactamente igual, hasta en el orden de colocación de las figuras ó emblemas, á los usados en la referida época, y que antes ni después se han usado armas semejantes.

Queda pues fuera de toda duda y discusión, que el repetido escudo es posterior por lo menos en un siglo á la época que se le atribuye, y en mi humilde opinión cerca de dos, atendiendo al gusto y carácter del dibujo. Después de hacer mentalmente estas conclusiones iba á retirarme desilusionado, cuando enteramente desarrollada la bandera pude observar en el ángulo superior derecho otro escudo, ó mejor dicho restos de otro, que de primera impresión juzgué más moderno, aunque bien examinado creo pueda ser más antiguo.

La parte inferior, que es casi la única que se conserva, se compone de un cuartel con restos de las armas de Aragón y Sicilia y otro con un león, apareciendo entre ambos en la parte terminal, el emblema de Granada. Todo ello se encuentra bastante deteriorado y ha sido seguramente objeto de ignorantes y atrevidas restauraciones: el león y la granada son de seda moderna y parecen recortes del vestido de una señora; el dibujo ha debido también sufrir alteraciones.

En la parte superior no hay nada más antiguo que una torre ó castillo de oro, cuyas torrecillas han perdido las almenas, que no se encuentra encerrado en cuartel ninguno. A la derecha, completamente moderno y sin el menor resto antiguo, figura la cruz de Portugal y cuatro barras horizontales. No hay nada más: ni corona, ni toisón, ni columnas, ni emblemas de otra clase. ¿A qué época pertenecen las escasas partes antiguas de este mutilado escudo? Muy difícil si no imposible me parece determinarlas, por lo muy deteriorado que se encuentra y sobre todo por las profanas é inhábiles reparaciones que

ha sufrido. Sin embargo, el mismo exceso deterioro, la calidad de las materias y el carácter de la torre con sus líneas rectas al contrario de los castillos del escudo central que tienen las paredes curvas, me inducen á creer que aquellas son anteriores á éste, sin que por esto se pueda afirmar, ni mucho menos, que alcance á los tiempos de los Reyes Católicos.

Nada hay que recuerde á tan gloriosos monarcas: ni el yugo, ni el haz de flecha, ni el águila de San Juan con su nimbo, ni el célebre mote *Tanto monta*, ni la F é Y coronadas, con la cruz verde en el centro que aparecían en el estandarte que llevaron las carabelas de Cristóbal Colon al descubrir el Nuevo Mundo. Puede afirmarse que los dos escudos no debieron pertenecer primitivamente á una sola bandera; tal vez el reñegado hoy á un ángulo por lo incompleto, adornó en sus buenos tiempos alguna colgadura ó repostero, atendida la magnitud que debieron tener sus cuarteles y por consecuencia el conjunto.

Esto es cuanto se me ocurre de algun interés sobre el indicado pendon histórico de la Laguna; quisiera estar equivocado y me alegraría infinito se demostrase así cumplidamente, pero lo conceptúo imposible.

En todo caso, el escudo de que he hablado posteriormente es el que puede dar lugar á alguna duda; si se comprobase su mayor antigüedad, debería trasladarse al centro de otra bandera, restaurándolo con el mayor cuidado bajo la dirección de un inteligente arqueólogo y dibujante; pues habría de despertar mayor interés que el primero, que se ostenta magestuosamente en el centro del tantas veces citado pendon ó bandera.

Con este motivo tiene el gusto de repetir de V. aftmo. amigo y servidor q. b. s. m.

JOAQUIN DE ESTREMERÁ.

Sevilla, Setiembre, 93.

## Noticias de la Provincia

### Gala

Hoy por ser cumpleaños de S. M. la Reina abuela, está enarbolado el pabellon nacional en los edificios públicos, visten de gala las tropas de la guarnición y por el fuerte de Almeida se hacen las salvas de ordenanza.

### Despedida

El Sr. General de la República de Venezuela, D. José Manuel Hernández, nos suplica en atento B. L. M hagamos público, por medio de nuestro periódico, que lo festinado de su viaje no le permita despedirse personalmente de las personas que se han servido visitarle, y que ofrece sus servicios y pide órdenes á sus amigos para Caracas. Haciendo extensiva también su manifestación á los demás órganos de la prensa canaria que se han dignado saludarle y anunciar su llegada.

### Súplica

Un vecino de la calle de la Noria se ha acercado á esta redacción, suplicándonos llamemos la atención del Sr. Alcalde sobre el hecho de que una turba de muchachos que se reúne todas las tardes en aquella calle, se ha propuesto destruir los árboles recientemente plantados en la misma.

Confiamos en que el Sr. Delgado, con esa eficacia con que atiende todas nuestras indicaciones, acogerá ésta, disponiendo lo conveniente á fin de evitar el daño que denunciarnos.

### Traslacion

Después de no haber en esta capital más que una sola expendeduría de efectos timbrados para surtirse el numeroso público de la misma, la que existía, situada en la calle de San Francisco de esta ciudad, se ha trasladado á la del Clavel.

No parece sino que se ha procurado alejar cuanto ha sido posible, de la administración principal de correos y del Centro telegráfico, la única expendeduría hoy existente.

De nuevo llamamos la atención de quien corresponda, á ver si pueden evitarse los perjuicios y molestias que al público ha de ocasionar esta nueva traslacion.

### Higiene pública

Apesar de la circular del Sr. Gobernador civil, sobre higiene y salubridad pública, inserta en uno de los Boletines oficiales últimos, y de la instancia elevada á S. S. por un vecino del pueblo de la Matanza, denunciando el abuso que se come

te en aquella localidad de sacrificarse las reses vacunas en un local situado en la calle principal de dicho pueblo y debajo del edificio que ocupa la escuela pública de niños; el jueves último se degolló una res en el sitio indicado, arrojándose la sangre y despojos del animal en el pozo ó zanja que al efecto se ha hecho en los bajos del repetido edificio.

Nos permitimos llamar nuevamente la atención del Sr. Gobernador civil, por si juzga ya conveniente imponer al alcalde del citado pueblo el correctivo á que se ha hecho acreedor, por su negligencia y abandono en asunto de tanta importancia, cual lo es el de salubridad pública.

### Mejoras

Ayer se dió principio á la colocacion de pretilos en la plazuela de Santo Domingo.

El alcalde Sr. Delgado ha dispuesto que sig levantar mano se continúe con las nuevas aceras para inmediatamente empezar con los jardinillos, pues abriga el propósito de colocar la nueva fuente antes de la llegada á esta capital de la compañía de zarzuela.

### Cultos

Esta noche, después de oraciones, tendrá lugar en la parroquia de San Francisco, el acto solemne de la octava de dicho santo patrono.

El jueves próximo, 12 del corriente mes, se celebrará en la Iglesia Castreusa de esta plaza, la solemne función y procesion de costumbre en honor de Ntra. Sra. del Pilar, Patrona de la misma; ocupando la sagrada cátedra el distinguido orador Dr. Sr. Sirvent, Canónigo de esta Catedral.

### Juzgados

Segun hemos visto en varios periódicos de la Península, recibidos por el último correo, el informe del Instituto Geográfico dispone la reposicion de algunos juzgados de los suprimidos y la supresion de otros hoy existentes.

Seguramente que entre los primeros de éstos han de figurar, por ser de estricta justicia, los de los partidos judiciales de la Laguna y Orotava.

### Junta

Hoy volverá á reunirse, en el despacho del Sr. Gobernador civil, la Junta provincial de Puertos-Francos.

### Obras públicas

Se ha remitido á la Direccion general el presupuesto de los gastos que ha de ocasionar el replanteo previo del trozo cuarto de la carretera de tercer orden de Arrecife á Haria, por Teguisse.

### \*\*

La misma Direccion general ha ordenado que se redacte el ante-proyecto de los diques de abrigo del puerto de Santa Cruz de la Palma, y se presente á la vez el proyecto de presupuesto de la parte del muelle que sea necesario ejecutar, á fin de evitar la entrada de las arenas en el interior del fondeadero.

### \*\*

Ha sido adjudicada á favor de D. Gaspar E. Fernández la subasta de acopios para la conservación de la carretera de esta capital á la Orotava por la cantidad de 17.363 pesetas 27 céntimos.

### Higiene

También ayer dispuso el Sr. Delgado se arrojase al mar otra nueva partida de pescado salado, por no estar en buenas condiciones para la venta pública.

### Nombramiento

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de Hacienda, con destino á la Tesorería de esta provincia, D. Isidro Vidal y Pujol.

### Viaje

En el vapor correo de hoy, ha embarcado con destino á la Península, el aplaudido diestro *Mimulo* en union de su cuadrilla.

### Visita

Hoy han salido de esta capital con objeto de visitar las canteras para las obras del puerto de Martianez (Puerto de la Cruz) el ingeniero jefe de obras públicas Sr. Paz y Peraza, acompañado del ayudante D. Pedro González.

### Caseta

El alcalde Sr. Delgado ha dispuesto que la caseta de madera que existe en el patio del ex-convento de San Francisco y que ya no se utiliza para observaciones por el Establecimiento de enseñanza, sea colocada en el camino de los Cocheros para guarecerse los jardineros

de este paseo y del de la Costa y sirva además para guardar en ella las herramientas de éstos empleados.

**Naufragos**

El vapor español *Catalina*, en su travesía de esta capital á Puerto Rico, recogió la tripulación de la barca inglesa *Catherine*, que naufragó á consecuencia del ciclón que recorrió el Atlántico en los últimos días del mes de agosto. Este buque navegaba de Inglaterra á Rio Janeiro.

**Pasajeros**

Los que condujo para Cádiz hoy, el vapor *Africa*, son los siguientes: D. Enrique Vargas, D. Federico Escobar, D. Francisco Carrillo y 8 toreros más, D. Lugardo Libro, D. José Roble, D. José Naveiras, D. Fulgencio Melo y hermana, D. Emilio Calzadilla y Dugour, D. Manuel Angulo y Almenar, D.ª Carolina Ataularruchi, D.ª Juana Alcon, D. Juan Sanchez Pallazar, D. E. A. Schwenzik, D. José Alberto, D. Domingo Angel Torres, D. Felipe Lorenzo Rodriguez, D. Manuel García Lorenzo, general D. José Manuel Hernandez y D. Pedro Hernadez Gutierrez, secretario.

el objetivo propuesto. Ni los terribles daños, ni las numerosas desgracias, son para ustedes contados, con tal de llegar á la meta. A una orden dada, a un plan concebido, barren con todo, aún cuando el resultado haya de ser estéril, etc., etc.»

**Antecedentes de Pallás.**

Un amigo del autor del atentado contra el general Martinez Campos dice que aquel, hace algun tiempo, se trasladó con su familia al Brasil, buscando medios de vivir más desahogadamente de lo que habla conseguido en España con su oficio de impresor.

Llegó á San Paulo careciendo de recursos y sin relaciones ni amistades que pudieran ponerle en camino de la prosperidad que buscaba, y la que difícilmente habría conseguido en ningun país del mundo por su carácter especial, que no le permite guardar consideraciones ni á los mismos que generosamente le brindan amistad y apoyo.

Al llegar á San Paulo, informóse del punto á donde solían concurrir los obreros españoles, y habiendo sabido que gran número de éstos concurrían diariamente al café Italiano, dirigióse allí, presentándose como impresor y pidiendo por favor que se le proporcionara trabajo en este oficio ó en cualquiera otro cargo que él pudiera desempeñar.

En el acto se le buscó colocacion en una imprenta; pero á los pocos dias fué despedido del taller, porque no hacía otra cosa que predicar el anarquismo, tratando de propagar las ideas más exaltadas y los procedimientos más absurdos, que repugnan siempre á las conciencias no pervertidas. En aquel taller había algunos socialistas, pero ningun anarquista, por lo que sus imprudentes predicaciones no produjeron otro resultado que hacerle perder el empleo.

Volvió de nuevo al café Italiano, y nuevamente se le buscó colocacion y se le dieron buenos consejos en armonía con la índole del país; pero fué en vano. Persistiendo en su imprudente conducta, se obstinaba en imponer á sus compañeros de trabajo sus teorías demoleadoras, y sobre todos sus procedimientos criminales de destrucción, con los que pretendía redimir á la clase obrera.

Muchos le tenían por loco; pero era una locura en extremo perjudicial, que habría exigido la camisa de fuerza de un modo permanente.

...Viéndose abandonado de todos y rechazado de los talleres, en los que desaparecía la paz cuando Paulino entraba, fué de nuevo al café, solicitando de sus ofendidos compañeros que echasen un guante para facilitarle medios de trasladarse á Rio Janeiro. A pesar de lo ocurrido, se abrió una suscripción y se le facilitó lo necesario para el pasaje.

Tampoco allí pudo encontrar trabajo duradero, pues, persistiendo siempre en su imprudente conducta y en sus teorías exaltadísimas, se enajenaba todas las simpatías y era despedido de todas partes.

Con su madre, excelente mujer, que vivía mártir por el feroz fanatismo anarquista de Paulino, tenía frecuentes cuestiones por motivos de religión; pues, mientras ella era católica, él es ateo, ó mejor, no es nada, ni tiene la menor idea de religión, ni de filosofía; para él no hay nada sagrado, ni nada respetable, ni nada que no sea su idea fija de destruir lo existente.

Un grupo de obreros socialistas de Rio Janeiro lo nombró orador de aquel centro; pero á poco tuvieron que echarlo porque en sus discursos no se ocupaba de otra cosa que de sus exaltadísimas teorías anarquistas.

Decía que proyectaba llevar á cabo un atentado ruidosísimo que le diera fama imperecedera. Sin duda se fijó luego en el general Martinez Campos, y lo eligió como víctima ilustre para hacer más famosos sus ruidosos intentos.

Para trasladarse á España, recurrió de nuevo á la benevolencia de los obreros españoles y brasileños, que le reunieron lo necesario para el viaje. Volvió á Barcelona pocos meses antes que su familia.

Tal, es según el amigo de referencia el anarquista autor del bárbaro atentado contra el general Martinez Campos.

Ahora parece resultar que ha estado relacionado íntimamente con Francisco Momo, que, como es sabido, confeccionaba bombas explosivas en un taller de si-

llera de San Martin de Provencals. Francisco Momo murió á consecuencia de la explosión de una de las bombas que fabricaba.

Dá alguna verosimilitud á estos rumores la circunstancia de ser las bombas lanzadas el domingo iguales á las fabricadas por Momo.

**El proceso**

El consejo de Guerra, que ha de juzgar á Paulino Pallás, se celebrará probablemente el sábado.

Si por cualquier circunstancia no se reuniera en dicho dia, lo hará el lunes de la semana próxima.

(Se continuará).

**SECCION MARITIMA.**

Ayer pasó frente á este puerto, con rumbo al sur, un vapor de guerra portugués.

**ENTRADA DE BUQUES**

Dia 9.

AFRICA.—De Las Palmas, vapor correo español, consignado á los señores Ghirlanda Hermanos.

Dia 10.

PEREZ GALDOS.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado á la compañía de vapores, con los siguientes pasajeros: Manuel Gallardo, Salvador Algica, Sebastian Saavedra, Nazario Umpierre y hermano, Pedro Hermigua y otro, Alfredo F. Cogg, Francisco Dominguez é hijo.

LEON Y CASTILLO.—De la Palma, vapor correo interinsular, consignado á la compañía de vapores.

**SALIDA DE BUQUES**

AFRICA.—Para Cádiz.

**BUQUES QUE SE ESPERAN**

JULIA.—Para Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el dia 19 de noviembre, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

CIUDAD DE SANTANDER.—Para Cádiz Barcelona y Málaga, saldrá de este puerto el dia 19 de octubre, despachado por D. Juan La Roche.

TUSCAN PRINCE.—Para la Guaira, saldrá de este puerto, el dia 22 del presente mes, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

PIO IX.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto, el dia 30 del presente mes, despachado por el Sr. D. Aureliano Yanes.

AFRICAN.—Para Lisboa y Southampton saldrá de este puerto el dia 10 de Octubre, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

RUAHINE.—Para Plymouth y Londres, saldrá el 13 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

**AYUNTAMIENTO**

*Don Francisco Delgado y Ayala, Alcalde accidental de Santa Cruz de Tenerife.*

Hago saber: Que habiéndose dispuesto por esta alcaldía en edicto fecha 14 de agosto último, que en el plazo de 60 dias, los dueños de varios sepulcros familiares del cementerio de San Roque y San Rafael de esta Capital, cuya propiedad se ignora por falta de inscripción que indique quienes sean sus propietarios, colocasen tapas nuevas á dichos sepulcros, cuyo plazo vence en 14 del corriente mes; y como quiera que aún no se ha cumplido por los interesados con este servicio, esta referida alcaldía ha acordado recordar á los dueños de los expresados sepulcros que si vencido el término marcado no se ha llenado este requisito, se dispondrá por la misma sean rellenos con tierra.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de octubre de 1893.—Francisco Delgado.

**Telegramas**

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 9—9.50 p.

Mejilla

En nada han cambiado después de los últimos partes los sucesos de aquella plaza; siguen llegando

tropas, municiones y viveres. Actualmente hay allí 2.250 soldados, y están dispuestos á marchar nuevos refuerzos.

En Ceuta hay tranquilidad. El crucero de guerra «Conde de Venadito», ha llegado á Melilla.

**Mejoría**

El Sr. Sagasta está mejor y preside el Consejo de Ministros que se le atribuye carácter político; dúdase que esté restablecido antes de diciembre.

**Cólera**

La epidemia desaparece visiblemente de Vizcaya.

**Fabra.**

**CAMBIOS**

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO

EN EL DIA DE AYER.

Paris, á la vista, 20'85 por 100, beneficio al papel.  
Paris, 8 dj vista, 20'78 por 100, id. id.  
Londres á la vista, Libra esterlina, Ptas. 30'43 papel.  
Id 8 dias vista id. ptas. 30'41 papel.  
Id. 60 dias vista id. ptas. 30'29 papel.  
Id. 90 dias fecha id. ptas. 30'22 papel.

**Hotel Camacho**

**RESTAURANT**

**MENÚ PARA HOY 10**

- Poisson aux Capres
- Santés á la chasseur
- Volailles Demidoff
- Côtes de Boeuf rôtí
- Choux Braisé
- Pudding Diplomate
- Deserts
- Vino y Café.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.

(Desconfiar de las imitaciones)

Sres. Scott y Bowne.

Barcelona 7 octubre 1886

Muy Sres. míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clinica del hospital de Santa Cruz.

La «Emulsión» en la forma que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los fabricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del «Aceite de hígado de bacalao» repugna este á los enfermos, ó no consienten sus vías digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento S. S.

Dr. PEDRO ESQUERDO.

**Para señoritas**

**ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA**

**Y DE LABORES DE PRIMOR**

En la casa número 33 de la Calle de la Marina, donde se halla establecida la Escuela pública de primera enseñanza superior de niñas de esta Capital, principiará á funcionar en el corriente mes de Octubre, bajo la dirección de Doña Francisca Guillén y Morales, una academia de Dibujo y Pintura, que regirá el profesor Sr. D. Filiberto Lallier, y una clase de labores de primor que estará á cargo de la antedicha Maestra.

Informes en el referido Establecimiento.

**EL ATENTADO  
CONTRA EL GENERAL  
MARTINEZ CAMPOS**

(CONTINUACION)

El último parte facultativo dice que el general se encuentra molestado y ligeramente febril á causa de la contusion que recibió en la cadera derecha.

El gobernador trasmitió el siguiente telegrama al ministro de la Gobernación:

«Habiendo tenido hoy alguna fiebre el general Martinez Campos, reconocieron los médicos las heridas y notaron señales de haber penetrado un proyectil, por lo cual le hicieron una pequeña operación para encontrarlo, sin haberlo conseguido.

En este momento ha desaparecido la fiebre, lo cual se considera como buen síntoma, y el general ha dormido cuatro horas.»

**Los demás heridos.**

El general Castelví continúa relativamente bien, y mejora de sus heridas.

Segun el parte facultativo, el estado general del enfermo, á quien todavía no se ha levantado el apósito, es satisfactorio.

La herida que recibió el general Sr. Perez Clemente sigue ofreciendo algun cuidado.

Se dice que los síntomas no son del todo satisfactorios.

Los demás heridos y contusos siguen mejorando.

**El capitán Ripoll y «El Diluvio.»**

La carta del digno capitán de Artillería, que ha merecido unánimes elogios de todas las personas honradas, de la cual hablamos á nuestros lectores, dice así:

«Artillería de campaña.—Primer regimiento de montaña.—Particular.

Señor director de *El Diluvio*: Con el mayor asombro he podido ver en el número de hoy del diario de su dirección que no ha tenido ni una palabra de protesta para el cobarde y vil atentado de ayer; si esto ha sido un simple olvido de esa redacción, hay que confesar que es un olvido lamentable; pero si tomada esa actitud con premeditación significa una aquiescencia más ó menos tácita de ese diario á los cobardes asesinatos de ayer, á usted, señor director, como representante suyo, debo decirle que tal conducta ha de merecer de toda persona honrada el dictado de miserable y cobarde, y que desde luego la merece del que suscribe.—Rafael Ripoll, capitán de Artillería del primer regimiento de montaña. Aragon, 445, 1.ª, 1.ª.

*El Diluvio* la contesta en dos largas planas de su número de ayer, siendo lo más saliente de lo que dice esto:

«Desengáñese usted, señor oficial; con palabras fuertes, cual usted las usa, no se remedia nada; daría mejor resultado, para el bien de todos, consentir gran latitud en el batallar de las razones. Usted pertenece precisamente á un instituto que cuando está en funciones no repara en medios de destrucción á fin de lograr

**ANUNCIOS**



**LÍNEA DE  
VAPORES TRASATLANTICOS  
DE  
PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA.  
DE CÁDIZ.**

**PARA  
PUERTO RICO Y LA HABANA**

Saldrá de este puerto el día 30 del presente mes de octubre el hermoso vapor español

**Pio IX**

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su

CONSIGNATARIO  
*Aureliano Yanes.*

**Papel  
DE ARMENIA**

El uso del PAPEL DE ARMENIA quemado en las habitaciones, talleres, fábricas, cuartos de enfermos etc. etc., además de saturar la atmósfera de agradable perfume, destruye todos los gérmenes de enfermedades infecciosas, y toda clase de polillas y mosquitos. Es general su aceptación en iglesias, cafés, teatros, hospitales etc. etc. De venta en esta imprenta.

LA TE ENCARNADA  
**CERVEZA INGLESA**  
Pilsener Beer

DE  
**J & R. TENNENT & C.**  
Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio.  
Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias  
Elder Dempster y Compañía.  
Marina núm. 11

**MARMOLEJO**

**AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS**  
como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.  
**RECOMENDADAS** por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias.  
Catarros del Estómago. Catarros vesicales e Intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afeciones linfáticas. Posadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de fiebras graves y de intermitentes ordoles. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.  
**SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.**  
Se venden en todas las farmacias.  
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.  
PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

**COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS**

The Spanish National Submarine Telegraph C.º Ltd.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabrs: «Via Cádiz-Esatern,» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes del América del Sur.

**GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS**

Entre las estaciones interinsulares Canarias Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cadiz y líneas terrestres.	Via Vizcaya y líneas aéreas.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA . . . . .	80	1'14
ALEMANIA . . . . .	85	1'18½
ITALIA . . . . .	88	1'18
PORTUGAL . . . . .	70	95

POR CABLE DIRECTO. Pesetas.

SENEGAL . . . . .	95
BATHURST. . . . .	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

**Se alquila**

una casa en la ciudad de la Laguna. Daran razon en la calle del Consistorio número 4.

**Se alquila**

en una de las calles más céntricas de la ciudad de la Laguna, una hermosa casa de dos pisos, propia y con bastante comodidad para una numerosa familia. Para informes, dirigirse á la calle de la Carrera, casa de D. Manuel Cambreleng.

**LOTERIA NACIONAL**

Aspecto del sorteo que se ha de celebrar Madrid el día 10 de octubre de 1893

Ha de constar de 10.000 billetes á 250 pesetas divididos en décimos, de á 25 pesetas, distribuyéndose 630.000 pesetas en 1.750.000 premios de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS
1 . . . . . de . . . . .	500.000
1 . . . . . de . . . . .	250.000
1 . . . . . de . . . . .	125.000
1 . . . . . de . . . . .	40.000
1 . . . . . de . . . . .	20.000
11 . . . . . de 10.000.	110.000
392 . . . . . de 1.500.	588.000
99 aproximines. de 1.000	99.000
2 id. de 4.000	8.000
2 id. de 3.500	6.000
2 id. de 2.000	4.000
<b>513</b>	<b>1.750.000</b>

El Administrador, Antonio Bonnet.

**ABONOS Ó GUANOS MINERALES**

DE LA

**Compañia Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra**

**VCREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES**

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos. Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco. Idem id. id. de la caña de azucar, prados y flores. Idem id. id. de naranjos, árboles frutales etc. Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos. Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en si todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por si solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composicion de los mismos; teniendo la satisfaccion de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundacion.

También ofrece al agricultor que confeccione sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite.

Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.

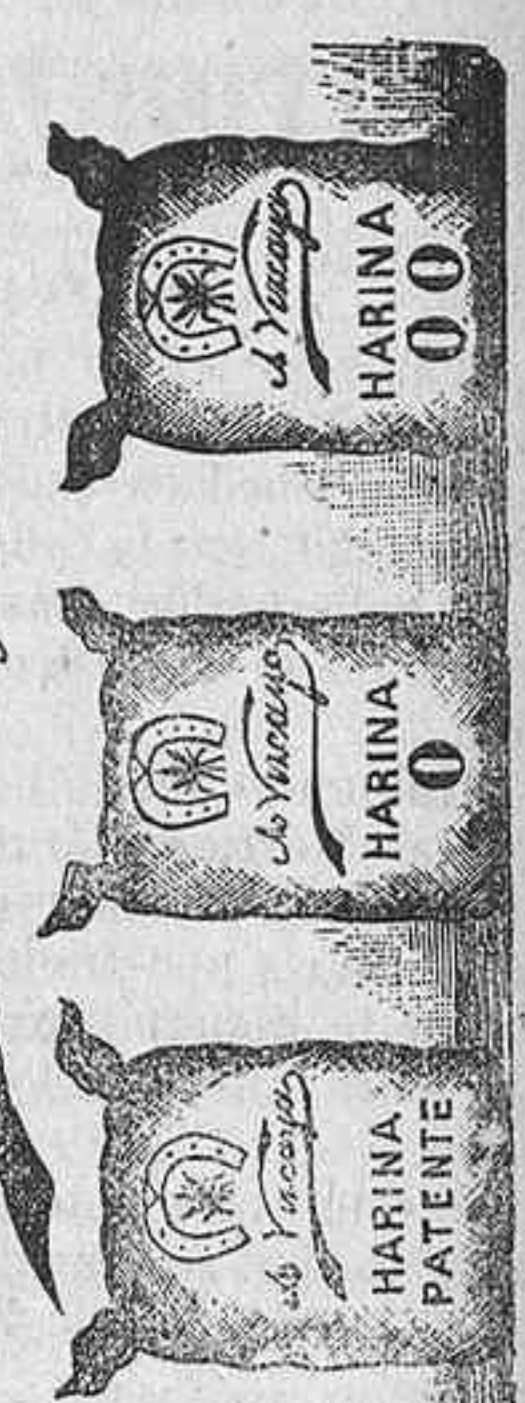
Idem de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representacion única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71

Son las tres clases de harinas, que produce el TRIGO molido sin MEZCLA de sustancia alguna que influya en el color ni en la fuerza de ella.



*de Pircaja*



Depósito con existencia permanente de 2.000 balas en la Plaza de la Constitucion número 9.

**Dorador**

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos. Calle del Sol num. 51.

**Compónense**

máquinas de coser á precios módicos y se garantizan por un año, en la calle de la Laguna núm. 21.

**EL LIBERAL DE TENERIFE**

**Diario de la mañana**

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre — Antillas y Extrangero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por linea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes. No se devuelven originales.—Pago adelantado.

**A LOS PROPIETARIOS  
GUANO FRANCÉS**

ensayado en estas Islas, ofreciendo los más satisfactorios resultados. Clase núm. 1, especial para cultivo de papas, tomates y demás hortalizas á Peseta 13 quintal en sacos de 100 kilos. Clase num. 2 id. id 12'50 pesetas quintal. Clase num. 3 id. para árboles frutales y viñas 15 pesetas quintal. Clase num 4 id. para plátanos y caña de azúcar 12'50 pesetas quintal. Unico depósito, almacenes de los Sres. A. Peraza é hijo, Constitucion 5.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO  
San Francisco 48.